

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Ejercicio de Repliegue y Evacuación por Sismo.

Fecha: 30 de Junio del 2016

Hora: 12:00 hrs. (Sismo real que ocurrió 18 de abril del 2014)

Hipótesis: Se origina un Sismo con magnitud de 7.2 escala Richter, epicentro a 40 Km al Sur de Petatlan, Guerrero, Latitud 17.18, Longitud -101.19, Profundidad 10 Km. Sismo perceptible en la Ciudad de México a las 12:01 hrs. con una duración de 60 segundos.

HORA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
12:00'10 – 12:01 hrs.	Sistema de Alertamiento Sísmico Temprano (SAS-CIRES) y Alerta de 360° (Comienza el REPLIEGUE a Zonas de Menor Riesgo).	Centro de Operaciones/GDF. Unidades Habitacionales del Distrito Federal
12:01 – 12:02 hrs.	Es perceptible el sismo, la población permanece replegada en las Zonas de Menor Riesgo (durante los 60 segundos que dura el sismo).	Diputadas, Diputados y trabajadores de la ALDF
12:02'01 – 12:10 hrs.	Inicia EVACUACIÓN hacia los Puntos de Reunión	Diputadas, Diputados y trabajadores de la ALDF y Brigadistas de la ALDF
12:10 – 12:15 hrs.	Censo de la población ubicada en los Puntos de Reunión .	Comité Interno de Protección Civil.
12:15 – 12:20 hrs.	Inicia la Revisión Técnica Ocular del inmueble.	Comité Interno de Protección Civil.
12:20 – 12:30 hrs.	Parte informativo de las Brigadas y Cuerpos de Emergencias.	Comité Interno de Protección Civil y Cuerpos de Emergencia.
12:30 hrs.	Reingreso de la población al inmueble.	Comité Interno de Protección Civil.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INSTRUCTIVO PARA EL EJERCICIO DE REPLIEGUE Y EVACUACION (SIMULACRO DE SISMO).

Realizar reunión previa con el Comité Interno de Protección Civil, con el objetivo de:

- Dar a conocer la hipótesis(en qué consiste el simulacro)
- Considerar que se dispondrá de 40 segundos, una vez activado el alertamiento para que de conformidad a los procedimientos de cada inmueble, inicien el repliegue a las zonas de menor riesgo internas y/o evacuación.
- El procedimiento a realizar en el ejercicio,(cómo se llevará a cabo; desde que se activa el alertamiento sísmico o se activan las alarmas).
- Verificar las rutas de evacuación, puntos de reunión.
- Brigadistas que participarán y la función de cada uno.
- Todo esto conforme al Programa Interno de Protección Civil o Plan Familiar de Protección Civil.

Desarrollar el ejercicio de simulacro el 30 de junio de 2016, a las 12:00 horas.

- Si se cuenta con Sistema de Alertamiento Sísmico (SAS), estar pendiente de los avisos que se transmitan.
 - Como parte de la hipótesis de sismo, este año se definió que el SAS coadyuvará para el Simulacro 2016 activando el alertamiento, por lo que es muy importante avisar previamente al personal, vecinos, etc. que se participará en el ejercicio.
 - En los inmuebles de más de 2 pisos se recomienda:
 - Las personas que ocupen la planta baja y el primer piso evacuen a los puntos de reunión si es que están en el rango de los 40 segundos (verificar esto previo al ejercicio de simulacro).
 - Las personas que ocupen a partir del 2º piso ó que estén fuera del rango de los 40 segundos, se recomienda iniciar el procedimiento de repliegue a las zonas de menor riesgo hasta que pase el sismo y posteriormente evacuen a los puntos de reunión.
 - Después de hacer la evacuación, se realizará el censo (conteo) en el punto de reunión de las personas que participaron en el ejercicio y la cantidad de brigadistas que apoyaron.
-

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- El responsable de la realización del ejercicio activará al personal de la brigada, para efectuar la revisión del inmueble a fin de cerciorarse si es posible reingresar al mismo.

Se dará orden de reingreso al inmueble por parte del responsable de la realización del ejercicio de simulacro.

- Se recomienda realizar una reunión de evaluación del ejercicio de simulacro con todos los brigadistas y/o coordinadores, con el fin de expresar sus observaciones, aciertos y puntos de oportunidad.